ACTA N° 04- E - GADMLA – 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2021.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las once horas con veinte minutos, del día jueves veinticinco de febrero del dos mil veintiuno. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a registrar la asistencia a los señores Concejales: Aybar Aponte, presente; Hugo Barrionuevo, ausente; Víctor Burbano: Ausente; Arcadio Bustos, presente; Marta Castro presente; Hernán Cueva, presente; Sra. María Medina; Ausente. Actúa como Secretaria del Concejo encargada, la señora Carmen Rumipamba Yánez, constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a dar lectura al orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y resolución de los Informes Nros. 008-DGP-2021 de Gestión de Planificación y 052-GPS-MJM-GADMLA-2021 de Gestión de Procuraduría Síndica, sobre proceso para Derrocamiento del Redondel de las Banderas; y, TERCERO: Clausura.-** Acto seguido el señor Alcalde, me dispone que proceda a dar lectura al **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estimada compañera y compañeros, muchas gracias por la comparecencia a esta reunión extraordinaria, es necesario su aprobación por cuanto necesitamos que las obras continúen, creo que nos pasaron el día viernes y ya no se logró incluir en la sesión ordinaria del día viernes, entonces por esa razón tuve que convocar a una sesión extraordinaria para que avance el contratista y ojalá el día lunes ya empiece con la obra. Por lo que dispone que a través de secretaría se proceda a realizar la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y Concejala: Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrio Nuevo, ausente; Víctor Burbano, ausente; Arcadio Bustos, Presente; Marta Castro, presente; Hernán Cueva, presente; María Medina, ausente; al existir el quórum reglamentario, el señor Alcalde da por instalada la sesión. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: Análisis y resolución de los Informes Nros. 008-DGP-2021 de Gestión de Planificación y 052-GPS-MJM-GADMLA-2021 de Gestión de Procuraduría Síndica, sobre proceso para Derrocamiento del Redondel de las Banderas.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros antes de la discusión profunda del punto en particular, me voy a permitir generar algunos antecedentes sobre esta obra. Primero quiero decirles compañeros que no es cierto de que el Redondel de las Banderas, en este momento tiene un valor histórico, o un valor patriótico incluso como se ha difundido en las redes sociales que es parte de la cultura de Lago Agrio, compañeros, los elementos que contienen el valor histórico, los elementos que contienen este valor patriótico y probablemente parte de la historia de esta ciudad de este cantón, fueron trasladados a la parte de al frente en el Parque Recreativo, ahí está, allá fue trasladado las banderas, el reconocimiento a los héroes del Cenepa, y entre otras situaciones que incluso ustedes pueden evidenciar cuando las Fuerzas Armadas celebran justamente hacen el reconocimiento sobre esta fecha ya no lo hacen en el redondel, la hacen en el Parque Recreativo, hay montón de fotografías de esa naturaleza, entonces el redondel en este momento quedo sin esos elementos importantes por su puesto y que están en el Parque Recreativo, ya en este momento solo es lo que es, es el redondel, cemento, es arena, y consecuentemente no hay mayores situaciones eso por un lado compañeros. Lo otro compañeros nosotros ubicamos esta obra vía reforma, lo hicimos el año anterior, en el año 2020, hicimos una reforma compañeros, y en la reforma si ustedes o cualquiera puede revisar el acta se aprobó por unanimidad compañeros, en la que nosotros ubicamos los recursos para hacer esta obra, eso fue en el año 2020, además a la socialización creo que me acompañó Arcadio, Andrea de los que me acuerdo no sé si el Vicealcalde estuvimos en la socialización compañeros, convocamos a la parte turística, convocamos al transporte, convocamos a los barrios aledaños al lugar a socializar compañeros, ahí socializamos la obra, y quienes estuvieron presente son testigos del criterio de los transportistas y también de la parte turística porque hay que entender una cosa, cuando nosotros proponemos obras de embellecimiento a la ciudad no es compañeros porque el Alcalde es un vanidoso, cuando nosotros mejoramos la estética de la ciudad es porque estamos pensando compañeros en la posibilidad en abrirnos al turismo, y hablar de turismo compañeros, no es otra cosa que hablar de trabajo, y si hablamos de trabajo compañeros, no es otra cosa que dar la oportunidad a la gente

para que lleve el pan de cada día a sus casas, no se trata de vanidad compañeros créanme, nosotros sabemos que a veces hay determinadas inversiones que se tienen que hacer para embellecer la ciudad. Se la tienen que hacer compañeros, porque es nuestros compromiso tenemos que generar un equilibrio dentro de la Institución, no puede ser que la institución solo se dedique al tema educación, no puede ser que la institución solo se dedique al tema de salud, no puede ser que la institución solo se dedique a hacer solo agua potable y alcantarillado, no puede ser que la institución solo se dedique a la estética, hay que hacer compañeros, de todos estos, un componente y dentro del presupuesto darle una partecita a cada una, porque todas son importantes, todas son necesarias, y como les digo compañeros, estamos apuntando y haciendo las cosas para constituir a la ciudad de Nueva Loja y al Cantón Lago Agrio, un sitio turístico, fuimos denominados como Pueblos Mágicos compañeros, claro que aquí, desgraciadamente sin ningún tipo de información, ignorantemente compañeros se ha dicho en alguna reunión que nosotros nos hemos gastado doscientos mil dólares en preparar el evento de Pueblos Mágicos, mentira, eso es mentira compañeros, creo que se hizo una ínfima para el tema de los videos y para todo lo que integró y lo que significó movilizar el tema para el tema de Pueblos Mágicos compañeros. No podemos compañeros desorientarnos, no podemos separarnos de una lógica que ha asumido esta administración que es convertir a la ciudad en un sitio turístico, y si es que queremos hacer eso compañeros, tenemos que generar elementos, componentes adicionales para que esta ciudad crezca, yo conversaba con el contratista y si más no me equivoco, solamente lo voy a decir un elemento que probablemente de eso se trata, la gente no va a una ciudad que no sea bonita, en el país compañeros, somos el segundo cantón que va a tener una situación de esta naturaleza, el segundo cantón compañeros, si ustedes van a Colombia, es un país que todas sus ciudades son muy bellas y que siempre tratan de cuidarlas y todo lo demás, en Colombia sucede igual, hay una sola parte donde hay este sistema compañeros, en Latinoamérica compañeros, casi no hay este tipo de cosas y nosotros vamos a estar en la vanguardia, yo me atrevo a decir compañeros sin duda alguna, para diciembre, si Dios así lo permite cuando ya hayamos terminado la ciclo vía, entre la iluminación del Puente sobre el Río Aguarico, el mejoramiento de Las Banderas y que entre en funcionamiento la ciclo vía compañeros, fácilmente esta ciudad de Nueva Loja, será una de las mejores ciudades de toda la amazonia, no habrá una ciudad en la amazonia que esté al nivel

nuestro compañeros, y eso es parte de la promoción, es parte del discurso para nosotros vender a nuestro cantón, a nuestra ciudad, ante naturalmente las demás gentes compañeros, como digo hemos tratado de ser coherentes con el discurso y con lo que hacemos y nuestra intención como digo, es llevar a esta ciudad a un nivel de que fácilmente sea comparada con las grandes ciudades del país, o con otras ciudades del mundo incluso compañeros. Se ha cumplido con todos los procesos, se socializó la obra, el tema del Redondel de las Banderas en este momento sólo es cemento, porque los componentes importantes e históricos están en el Parque Recreativo, y además de que este mismo Seno de Concejo por unanimidad, es decir por todos los compañeros aprobaron la incorporación de esta obra. Eso compañeros como introducción antes de la discusión, de tal manera que tienen la palabra, si tienen alguna interrogante o alguna cuestión, en el mismo orden llamar a algún compañero para que nos dé mayor información si ustedes lo creyeren pertinente.

Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, muy buenos días compañeros Concejales, un saludo a Carmita y a todos quienes nos acompañan de los medios de comunicación de aquí del GADMLA, quisiera pedirle señor Alcalde para que se solicite la presencia de los compañeros de Planificación, Proyectos, Avalúos y Catastros para que puedan participar de esta reunión, y también señor Alcalde pedirle si no es por demás, si a través de Secretaría se nos pueda entregar una vez más una copia donde se socializó el presupuesto, en la reforma del 2020, para que los compañeros Concejales puedan tener, en mi caso particular, disculpe mi estimado compañero Alcalde, si fuera posible, sería bueno.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Podríamos entregarles compañeros, pero a lo mejor en otra reunión, pero el acta está ahí, porque yo incluso pedí esa acta, justamente porque créanme compañeros que algún compañero Concejal pedía que hagamos una consulta popular, y lo decía a destiempo porque primero aprueba el proyecto y después plantea que hagamos una consulta popular, que nos costaba seiscientos mil dólares, créanme que a veces estoy sorprendido a veces por la actitud de algunos compañeros, que con el único animo de hacerle daño al Alcalde, se crean temas injustificables y lo plantean, yo me acuerdo que en esa fecha yo ya pedí el acta, pero donde también estará, lo que podríamos hacer compañeros, es hacerles llegar el acta pero posterior a la reunión para que la compañera Carmita les haga llegar una copia

para que se den cuenta que incluso por unanimidad se aprobó la incorporación de este proyecto del embellecimiento del sector de las banderas, hasta que vengan los compañeros si alguien más quiere intervenir o si no esperemos hasta que vengan los compañeros para que nos den una explicación mucho más profunda sobre los informes.

Acto seguido la concejala Marta Castro, solicita la palabra se le concede y manifiesta lo siguiente: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, con mucho respeto, en relación con lo que solicita el compañero Arcadio Bustos, si bien es cierto, sí, nosotros tenemos que siempre ser coherentes con lo que acordamos, con lo que decidimos, y así es señor Alcalde, nosotros ya aprobamos en el 2020 una reforma, hacer este proyecto que va a embellecer mucho a nuestro cantón, a nuestra parroquia, y la ciudadanía nos va agradecer, porque como si bien es cierto, usted dice, que nosotros tendemos a hacer el cantón turístico, porque si bien es cierto, el petróleo ya se está acabando, entonces si hacemos turístico, vamos a generar fuentes de trabajo señor Alcalde. Con esto, respetando también el pedido del compañero Arcadio Bustos, pues sería de aprobar los Informes Nros. 008-DGP-2021 de Gestión de Planificación; y N° 052-GPS-MJM-GADMLA-2021, de Gestión de Procuraduría Síndica. Y con las explicaciones que nos van a dar los compañeros y todo, presento la moción.

Acto seguido el señor Alcalde, Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta: Presenta la moción, perfecto compañera muchas gracias. Compañero Arcadio, no sé si sobre alguna interrogante que usted tenga, para que los compañeros puedan orientarles y luego continuamos con la aprobación de la propuesta de la compañera Marta Castro.

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, a ustedes estimados Directores de aquí del Municipio de Lago Agrio, tratándose de un tema de mucho interés para la ciudadanía, creo que los Concejales deberíamos estar aquí presentes, es aquí en las sesiones de Concejo donde se dicen y se expresan el sentir de cada Concejal, que recoge lo que los ciudadanos piensan afuera, este es el ámbito, el espacio para discutir, para manifestar y dejar sentada la posición de cada uno de los Concejales, hubiera sido importante que estén todos los Concejales, no por desmerecer aquí a mi compañero que es Concejal Alterno, no, más bien me preocupa la no presencia de los demás, yo el día de ayer no estuve en la sesión presente compañeros Concejales, señor Alcalde, porque estaba en un tema del fallecimiento de un compañero transportista, siendo yo parte de ese gremio y siendo solidario

con otras personas, no debía haber faltado el día de ayer y antes de ayer, pero aquí estamos, para dar nuestro punto de vista y yo si quisiera pedirle de manera especial al Arq. Wilson Martínez que nos ilustre un poquito más sobre el Informe 008-DGP-2021, sobre el tema donde dice la Justificación del Proyecto, los componentes del avalúo, eso sería señor Alcalde, a través del Arq. Wilson Martínez o el Jefe de Proyectos, cualquiera de los dos, porque el informe presentan los dos.
Acto seguido el Arquitecto, Paúl Romero, en calidad de Jefe de Proyectos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, señores Concejales, señora Concejala, compañeros buenas tardes. Me permito explicar el proyecto, en primer lugar tenemos que tener conocimiento que este monumento de las banderas ya está construido y reubicado dentro del Parque Recreativo, inclusive está allí una placa en vidrio con todos los nombres de todos los héroes de esta batalla que se colocó, es decir ya existe el monumento colocado en ese sitio. Acá se está dando una solución a una intersección crítica de movilidad, es un redondel que tiene un diámetro de doce metros y la normativa exige que debe ser de 26 a 50 metros, la ciudad va creciendo, el parque automotor de igual manera, estos puntos se vuelven cada día más críticos mediante la movilidad tanto peatonal como vehicular, en tal sentido se ha planteado mejorar esta intersección y aprovechar también para potenciar el tema turístico, se va a alzar el nivel, se va a adoquinar esta intersección, esta intersección, son tres guías que están aquí, la Av. Quito, la Jorge Añazco y la calle Progreso que va hacia el terminal, se pretende alzar con rampas para los vehículos que lleguen, se lo va a hacer adoquinado a nivel de las aceras y a nivel del parque para que también sea más peatonizado, es decir que el peatón va a caminar más seguro en esta parte porque los vehículos están obligados a bajar la velocidad a más de la rampa va a haber también unos semáforos y se aprovecha en el espacio del parterre para generar una pantalla digital que va a ser muy atractiva y de muy gran valor para el tema turístico. La solución también en movilidad estamos dando a las intersecciones aledañas, a las más consideradas en el tema de tránsito que es la avenida Quito con la Av. 20 de Junio, donde es necesario colocar un semáforo de giro, para garantizar la movilidad y también en la calle Vicente Narváez y Quito también va haber un semáforo de giro para que puedan girar hacia la izquierda o hacia la derecha, no existen al momento estos semáforos de giro, solo el semáforo para pasar tanto en el sentido norte-sur como este y oeste, pero en giro no hay estos semáforos, con eso vamos a mejorar la movilidad, porque estamos cerrando este paso acá justamente en el redondel.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, si me permite, al momento que dice semáforo de giro, eso significa que viene a reemplazar al redondel para poder girar de derecha a izquierda cierto? El Arq. Paul Romero, manifiesta exactamente así es, tanto en la 20 de Junio como en la Vicente Narváez. Retoma la palabra el señor concejal Arcadio Bustos y dice: Ya en el tema del redondel ya no habría el giro porque ya tenemos dos espacios.

El Arquitecto Paúl Romero, manifiesta: Así es correcto señor concejal, ahí mejoramos la movilidad, garantizamos y hacemos el correcto tránsito.

Retoma la palabra el señor concejal Arcadio Bustos y dice: Le hacía esa pregunta porque en el facebook yo también leía, que no vamos a dejar la posibilidad de como poder virar en la vía Quito, para virar en giro hacia la derecha o a la izquierda.

Acto seguido el Arquitecto Paúl Romero, manifiesta: Si está considerado, hemos coordinado con la Mancomunidad todos estos temas, eso sugirieron y eso está considerado, dentro del proyecto, estos semáforos de giro.

El señor Concejal Hernán Cueva, por su parte pregunta no permite girar en U.

El Arquitecto Paúl Romero, manifiesta: En U no, a la izquierda o a la derecha sí, es prohibido en esos puntos girar en U, a la derecho o a la izquierda pueden girar, y de ahí sí pueden retornar por la otra vía Jorge Añazco en este caso, con esto estamos dando solución y aportando también en el crecimiento de nuestra ciudad, con esta solución en este punto de intersección bastante conflictivo y que al momento ustedes muy bien conocen.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero, no sé si hay alguna otra interrogante, bueno también me dijeron que le llamara al compañero de Avalúos, tú hiciste el informe con respecto a la inversión de esa parte, no sé si sobre esa base podrías explicarles para que los compañeros estén al corriente.

Acto seguido el Ingeniero Francisco Torres, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, en el tema de la valoración técnicamente hemos utilizado el método de reposición porque eso nos dice la ley del COOTAD, para hacer la valoración de estas banderas, obviamente como dijo el compañero Arquitecto, éstas ya están reubicadas en el parque Nueva Loja. Este proyecto fue hecho en el año 2000, justo en el momento que se dolarizaba el país, el

contrato fue hecho en el año 1999, tiene un valor de dos mil y pico el valor del contrato, al momento de nosotros hacer o aplicar el método de reposición obviamente nos daba otro valor muy diferente, método de reposición significa que tenemos que hacer como que construyéramos ahora. Utilizando los valores de ahora, lo que simplemente utilizamos es la depreciación de la construcción, la vida útil y en este caso la vida útil, prácticamente y técnicamente ya está concluida, y técnicamente también podemos decir de que este redondel incluso fue mal construido no debió existir el redondel ahí en esa parte, se trata prácticamente de una "Y", no para hacer un redondel, entonces en esas condiciones obviamente el valor que a nosotros nos salió de este cálculo a través del método de reposición nos da 3.473.55 dólares y más los descuentos obviamente queda un valor de dos mil trescientos quince punto setenta, que es el valor que obviamente ya al momento que derrocaríamos, quedaría en ese valor también tomando en cuenta la vida útil y la conservación del estado de las columnas que habían, las placas también que me parecen fueron reubicadas que fue en honor a los héroes de Paquisha, Machinaza y Mayaycu, entonces, en esas condiciones creo que se hizo la valoración, considerando lo que dice la ley del COOTAD y hemos determinado el valor que consta aquí en el informe. Eso no más señor Alcalde, señores Concejales, alguna pregunta u observación estamos aquí para responder.

El Arquitecto Paul Romero, por su parte manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales, cabe mencionar que existe una placa metálica con los nombres que ya están reubicados, queremos también que estos nombres que están en el redondel sean entregados al Batallón 53 Rayo, una vez que esté derrocado.

Acto seguido el señor Concejal, Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Si gracias señor Alcalde, es bueno que se despejen las dudas, ahora el municipio lo va a derrocar o demoler tendría un costo de $ 2.315.00 dólares, eso es lo que costaría ahorita, porque el redondel ya tendría más de veinte años, según lo que manifestaba el Ingeniero Torres que el proyecto fue contratado en el año de 1999 y se ejecutó en el año 2000. Es importante porque prácticamente a la fecha tendría un valor de $ 2.315.70 centavos, ahí señor Alcalde este tema yo iba a decir algo que el Arquitecto Paúl me ganó, lo del redondel ya se hizo en el parque Nueva Loja, los nombres y otras cuestiones, yo tenía la inquietud de ver la posibilidad si las placas que están con los nombres de los héroes que en su momento participaron de la guerra con el Perú, hay una placa yo tenía una idea si a lo mejor se lo podría trasladar al municipio de Lago Agrio o a su vez

darle un lugar en el monumento que está en el parque, donde está la mano, ver si se lo puede poner allí, a lo mejor, tomando en cuenta que tiene un valor es verdad, no vamos a desconocer pero la ciudad ha ido mejorando y aquí hay que mejorar también la estética de la ciudad de Nueva Loja.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ahí, verán, los nombres de las personas que cayeron en esta jornada bélica, están justamente en el Parque Recreativo, pero ubicarle lo otro, sería como repetir los nombres, hay una idea que me parece también correcta y que podríamos discutirlo más adelante y que decía Paúl, que más bien tratemos de sacar donde están los nombres bien bonito y eso entregarles a las Fuerzas Armadas, para que ellos lo tengan, porque en el parque ya están los nombres, si nos ponemos a reubicar en el parque, como que repetimos el asunto, más bien entregarle a las Fuerzas Armadas, ahí me parece que son los del 53 Rayo, a ellos entregarles para que ellos lo ubiquen o incluso nosotros mismos a través de nuestros compañeros de Obras Públicas, dejarles pegando en el 53 Rayo, para la conservación de ellos en el lugar que dispongan.

A continuación el señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si lo importante es Alcalde, no coger esto y poner en Bodega, sino darle un uso y si con todo derecho se lo merecen, entregar como Municipio a las Fuerzas Armadas, creo que no habría ningún inconveniente y que también se lo puede hacer, en el lugar donde ellos determinen y el municipio contratar algún personal o algo para que vaya a hacer algún pequeño monumento u obelisco, y se pegue, de esa manera quedaría bien instalado.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, incluso nosotros podríamos con la cuadrilla nuestra, dejarles pegando allí, eso ya en el momento que aquí se apruebe nosotros inmediatamente, hoy mismo Carmita o máximo mañana en la mañana con la resolución del Concejo, notificamos al 53 Rayo indicándoles que vamos a derrocar y que nosotros, la placa donde están los nombres vamos a sacarla para conservarla para entregarles a ellos o que ellos elijan un lugar en el 53 Rayo para nosotros darles ubicando, eso podríamos hacerlo, en el sitio que ellos nos indiquen. Muy bien compañeros, en ese orden hay una propuesta de la compañera Martha Castro.

Acto seguido el señor Vicealcalde Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, señores medios de comunicación,

creo que es muy importante lo que mencionaba al inicio de la sesión Arcadio, hubiera sido factible o loable que todos los Concejales hubieran estado aquí ya que es una obra que va a embellecer a nuestro cantón y es aquí también donde debemos aportar con ideas, por ejemplo lo que ustedes mencionan en este momento, de que los nombres de los héroes del Cenepa que están en el Redondel de las Banderas, que sea puesto en un Recinto Militar, obviamente para guardar ese homenaje a esos nombres de esos hombres que cayeron en la batalla, en la guerra de 1995, pero en todo caso estamos aquí, los que sinceramente creemos que todo lo que se está haciendo en esta administración es para beneficio de nuestro cantón y obviamente como se lo está demostrando, en todo caso señor Alcalde, yo he estado revisando la documentación, los informes técnicos, los informes jurídicos, todo apunta a que el redondel debe ser derrocado; se está cumpliendo con toda la normativa que exige el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, sabemos que esta obra va a ser determinante en las aspiraciones que tiene esta administración, especialmente usted señor Alcalde y el cantón Lago Agrio, o sea hay que masificarla el tema turístico que eso es finalmente lo que nos va a dar los réditos para que la gente, nuestros habitantes de acá del cantón Lago Agrio y la provincia de Sucumbíos podamos subsistir, podamos vivir, porque el petróleo sabemos que es un recurso no renovable y que obviamente en cualquier momento se nos acaba y nos quedamos en la nada. Con ese antecedente señor Alcalde de antemano felicitarle, porque estas obras son las que sinceramente necesita el cantón y que nosotros aprobamos mediante reformas del presupuesto del año 2020, tácitamente está todo aprobado, acá es por cuestión de norma, por cumplir lo que dice el Reglamento de la Administración de Control de Bienes del Sector Público. Con esos antecedentes señor Alcalde, apoyo la moción presentada por la compañera Marta Castro.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Vicealcalde. Entonces, está apoyada la única moción, entiendo que no va a haber otra moción.

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, sería importante una vez más, yo quisiera que por Secretaría se indique los Concejales que no están presentes, han presentado un documento para que se les convoque a los alternos? Claro, ahí está aquí mi compañero, el ingeniero, pues; porque de seguro la compañera Maryuri Banguera lo

presentó el documento, justifica ella la no presencia aquí. Sería importante ver quien lo ha presentado, porque mañana van a ir a la radio, van a ir a la televisión a decir maravillas, uno debe ser responsable, si uno no puede venir, ponga y venga el suplente o el alterno y venga también aquí a conocer el tema, yo el día de ayer que no pude venir, yo vine muy por la mañana y puse el documento para que venga la alterna, entonces, yo si quiero que por Secretaría se indique cuales de los Concejales que no están presentes, han presentado el documento correspondiente, a fin de que desde la Alcaldía, el señor Alcalde los convoque a los alternos para que participen de esta sesión.
Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Sírvase contestar la pregunta compañera secretaria.
En mi calidad de Secretaria General encargada, me permito indicar que únicamente el señor concejal Víctor Burbano no ha presentado ningún documento, el resto de Concejales, si tienen presentado el documento.
El señor Alcalde Abraham Freire, hace uso de la palabra y manifiesta: O sea Andrea Castillo, Hugo Moreno, y Maryuri Banguera, que si está presente el alterno, sería solo Víctor Burbano no más.
Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, yo ahí señor Alcalde, quiero un poquito más a la moción de la compañera Marta Castro, manifestar algo de que del Reglamento Administrativo y Control de Bienes del Sector Público, en el Art. 158, Procedimiento la demolición de inmuebles se realizará de acuerdo, el artículo 158 faculta la demolición siempre y cuando se cumpla con los literales b), c) y d) eso demuestra de que este Concejo Municipal está siendo responsable porque está recogiendo lo que dice el Reglamento de Administración de Control de Bienes del Sector Público; así mismo el artículo 159 incluso es mucho más claro dice: Orden de demolición.- Cumplido los requisitos del artículo anterior la autoridad competente ordenará por escrito, que se proceda a la demolición, designará al administrador del contrato y al fiscalizador de la obra, entonces, de esa manera señor Alcalde, es un tema que debe quedar claro, que no se está haciendo porque a alguien se le antoja, al señor Alcalde, a un Concejal o algún funcionario, más bien se lo está haciendo por el tema de embellecer la ciudad de Nueva Loja. Si, el municipio de Lago Agrio está haciendo diferentes obras en agua potable, en alcantarillado, está trabajando en Educación y en otros temas de interés mismo de la colectividad, también es importante el turismo, la situación económica de Lago Agrio, de la provincia, del país incluso a nivel mundial es crítica, por lo tanto esto va a ayudar a incentivar a que el turismo pueda llegar a la ciudad de Nueva Loja, al cantón Lago Agrio

y dinamizar para mejorar la economía de quienes venden un jugo, el que hace una carrera en un taxi, el hotel o sea de todo, del que vende empanadas, el que vende cualquier producto que la gente va a consumir, esto ayuda a dinamizar y de esta manera es importante el desarrollo del cantón. Hasta allí señor Alcalde.

Acto seguido el señor Alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, que conste en actas las apreciaciones finales del compañero Arcadio Bustos, me parecen interesantes, y que si más no me equivoco son parte incluso de los informes que motivan a la aprobación del punto que estamos tratando.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde califica la moción presentada, y dispone que a través de Secretaría se proceda a tomar votación. La señora Concejala, los señores Concejales, consigna su voto de la siguiente manera: Aybar Aponte, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hernán Cueva, por la moción; y el señor Alcalde, por **unanimidad,** resuelven: Aprobar los Informes Nros. 008-DGP-2021 de Gestión de Planificación; y 052-GPS-MJM-GADMLA-2021, de Gestión de Procuraduría Síndica. Por lo tanto: Se autoriza realizar el derrocamiento del redondel existente en la Intersección de la Av. Quito, calle Jorge Añazco y calle Progreso de la ciudad de Nueva Loja, observando lo que establece el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público y el COOTAD.----

TERCERO: Clausura.- El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Habiéndose agotado el único punto del orden del día de esta convocatoria, compañeros agradecer por la comparecencia de ustedes, como les dije anteriormente es necesario que empecemos con esta obra ya, porque está contratada, está dado el anticipo, y necesitamos empezar el día lunes Dios mediante, con la finalidad de que esté lista al menos para inaugurarla en el mes de junio que tenemos las festividades del cantón Lago Agrio, probablemente no tengamos artistas, probablemente no tengamos otras cuestiones, pero al menos ante la opinión pública a los ciudadanos darles esa alegría de celebrar nuestro aniversario inaugurando obras de esta naturaleza compañeros, les agradezco mucho, damos por clausurada la sesión, siendo las doce horas veintidós minutos. ----------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ALCALDÍA LAGO AGRIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL LAGO AGRIO

Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA

Sra. Carmen Rumipamba Yánez
SECRETARIA GENERAL (E)